



DICE EL PADRE DEL GEÓLOGO SECUESTRAO ANDRÉS FELIPE CALLE

“Estoy atento a la llamada para que me entreguen a mi hijo”

Mañana celebran una misa en acción de gracias por la vida y regreso de Andrés Felipe. El rector de la Universidad de Caldas indica que han hablado con el Gobierno Nacional en busca de una solución positiva. Liberación.

LA PATRIA | MANIZALES

Carlos Calle es diácono y tal vez su servicio a Dios por años le ha ayudado a él y a su familia a sobrellevar el secuestro de su hijo, Andrés Felipe, quien hoy cumple tres días de estar privado de su libertad.

Su hijo, de 31 años, es el mayor de dos hermanos, es geólogo egresado de la Universidad de Caldas y en el momento de su captura se encontraba adelantando labores de levantamiento de cartografía en el municipio de Curumani (Cesar) en compañía de otras tres personas. Según el papá, el pasado jueves tuvo una

conversación telefónica con él. Durante el viernes y el sábado no se hablaron y el domingo en la mañana Andrés Felipe le envió un mensaje de texto a su mamá indicándole que salía del hotel hacia el campo de trabajo y que en la noche los llamaría.

Sin embargo, sostiene su padre que la llamada que recibió fue de un funcionario de la Universidad de Caldas informándole que su hijo había sido retenido por un grupo al margen de la ley.

Ese día Carlos regresaba a su casa, luego de realizar una actividad humanitaria en la

El secuestro

Andrés Felipe trabaja como contratista de la Universidad de Caldas en un proyecto nacional de elaboración de mapas para determinar los riesgos de deslizamientos en un convenio con el Servicio Geológico Colombiano (Ingeominas). Él y Jhon Faber Mosquera, estudiante de último semestre de geología de esa universidad, llevaban unos tres días en la zona. El secuestro de los dos profesionales, el conductor y el guía, fue a las 3:00 a.m. hasta cerca de las 5:30 p.m., pero los guerrilleros decidieron quedarse solo con Andrés Felipe, pues es quien lidera la investigación.

vereda Santa Clara, de Manizales y desde entonces tienen contacto con el estudiante de geología y compañero de trabajo de Andrés, Jhon Faber Mosquera, quien fue liberado minutos después.

“El ha sido como un ángel protector de Andrés Felipe. Ayer (lunes), se comunicó con nosotros y me contó cómo habían sucedido las cosas. Todas las pertenencias de Andrés Felipe están en manos de él y esperamos que en el transcurso de hoy o mañana regrese a la ciudad para tener un contacto personal”, indicó.

Un mensaje de paz

Carlos, quien se encontraba sentado en un



Foto | LA PATRIA
Carlos Calle, padre de Andrés Felipe Calle Valencia.

sofá de la sala de la Rectoría de la Universidad de Caldas, indicó que hasta el momento los raptos de su hijo no se han comunicado con él, pero enfatiza en que está atento a escucharlos y a recibir la llamada en la que le digan “que me van a entregar a mi hijo. No somos adinerados, conseguimos nuestro trabajo con mucho esfuerzo”, dice.

Agrega que al grupo que tiene a su hijo les manda un mensaje de paz y que le respeten la vida. “Es un mensaje de un padre que espera el pronto regreso de su hijo, no de odio, ni de rencor, sino de perdón en el que a través del diálogo, la academia y la socialización encontremos el camino a las diferencias naturales que tenemos como seres humanos”, dijo.

Asimismo, expresó que mañana a las 5:00 de la tarde en la parroquia San Pedro y San Pablo, del barrio Fanny González, celebrarán una eucaristía en acción de gracias por la vida y regreso de Andrés Felipe a quien describió como un hombre hogareño, estudioso, dedicado a la investigación y a sus mascotas.

Con respecto a que le han dicho las autoridades frente al caso aclaró: “Es manejado a nivel nacional, ellos han tenido conversación con nosotros, pero en ningún momento nos han dado una información que trascienda más allá de lo que han publicado los medios”, concluyó.

Con la Rectoría

Felipe César Londoño, rector de la Universidad de Caldas, afirmó que como institución han hablado con los altos niveles de dirección del Gobierno Nacional en busca de una solución positiva y próxima para la liberación de Andrés Felipe Calle Valencia.

“Hemos hablado con la dirección nacional del Servicio Geológico y con el comisionado de paz, Humberto De la Calle Lombana, quienes nos han manifestado su intención de hacer todo lo posible para que le llegue el mensaje a los captores de que lo liberen pronto”, explicó.

EN LA VÍA MANIZALES-MEDELLÍN

Escondían 17 kilos de marihuana en una llanta de repuesto

LA PATRIA | MANIZALES

Dos hombres de 31 y 40 años que se movilizaban en una camioneta fueron capturados por uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte del departamento de Policía Caldas por poseer 17 kilos de marihuana.

La camioneta procedía del sur del país y la mercancía la llevaban oculta en el tanque de aire y la llanta de repuesto del carro. Según las autoridades, la captura se logró mediante procedimiento de puesto de control ubicado sobre la vía del sector de la Felisa, corredor Manizales-Medellín.

Los capturados quedaron a disposición de la autoridad judicial correspondiente por el delito de tráfico de estupefacientes y con esta acción al cierre del primer semestre de 2014, la Policía en Caldas llega a cerca de 4 millones 400 mil dosis incautadas de estupefacientes, además de la captura de 1292 personas por el delito de tráfico de drogas.



Foto | LA PATRIA
En la llanta del carro guardaron la droga.

EN RIOSUCIO Y SUPÍA

Dan inicio al cuarto encuentro de jurisdicciones especiales

LA PATRIA | MANIZALES

Supía y Riosucio fueron los municipios de Caldas escogidos para realizar el cuarto encuentro de jurisdicciones especiales que se llevará a cabo desde hoy hasta el viernes.

Mauricio Quintero, fiscal delegado ante el Tribunal de Manizales, afirmó que durante la jornada, por medio de charlas académicas y talleres, se abordarán temas como la justicia transicional, el marco jurídico para la paz y su aplicación frente a comu-

nidades étnicas, así como la jurisprudencia constitucional sobre población desplazada y víctimas multietnicas, el derecho ambiental y su relación con los problemas de la explotación minera ilegal.

Agregó que también se tratará la conectividad con la jurisdicción ordinaria y la especial la cual será explicada por el juez indígena, Wilson Liévano. “Haremos un recuento sobre los avances que ha tenido la jurisdicción propia en Colombia desde la Constitución de

1991. Hay que decir que en América Latina, Colombia es el Estado más desarrollado en temas de jurisprudencia constitucional abordando temas de jurisdicciones especiales y étnicas”, dijo.

El evento es realizado por la Fiscalía General de la Nación, la Gobernación de Caldas, las autoridades de Supía y Riosucio y con el apoyo de las propias comunidades étnicas y su instalación será en el Centro Cívico de Supía desde las 8:00 de la mañana.

Algunos asistentes

Al evento asistirán autoridades de la Corte Constitucional, la Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, la Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Lorenzo Muelas, representantes de las comunidades indígenas; Luis González León, director nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana; Wilson Liévano

Aguirre, juez de Puerto Nariño (Amazonas), quien tratará el tema de derecho ambiental en la Amazonia y su relación con los pueblos indígenas, y Manuel Fernández Moura, indígena brasileño de la comunidad Piraña, quien hablará del impacto de los procesos de colonización frente a las comunidades étnicas.

LOS HECHOS OCURRIERON EL 9 DE MARZO PASADO

Alias Puntí pagará 20 años de cárcel por asesinato de taxista

LA PATRIA | MANIZALES

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de Manizales condenó a 20 años de prisión a Jhonatan Ramírez Bernal, alias Puntí, por ser el coautor del asesinato del taxista José Javier Zuluaga Gómez, ocurrido el pasado 9 de marzo de este año en el barrio San Sebastián.

Al día siguiente del homicidio la Fiscalía legalizó la captura y el allanamiento de la vivienda del joven, de 18 años, para detenerlo y luego imponerle medida de aseguramiento.

Ayer, en la audiencia, el procesado aceptó los cargos por lo que la defensa solicitó la dosificación de la pena que se le impondría a su cliente. La pena mínima inicial es de 33 años, pero debido a la rebaja prometida por el fiscal si aceptaba los cargos quedaría en 16 años.

No obstante, como los delitos son de penas muy altas, al igual que la dosis de violencia



José Javier Zuluaga Gómez, taxista asesinado.

del procesado, le aumentaron 8 años más, pero se reduce la mitad por la aceptación de cargos siendo en total la condena a pagar de 20 años de prisión.

Dos disparos por \$23 mil
El día del homicidio, el taxista recogió a una pareja en el Centro cerca de la media noche para trasladarlos

Alternativas

Al parecer ese día, los dos jóvenes tenían intenciones de robar. La primera opción era atracar un estancquillo, pero aprovechando la presencia del taxi en el barrio se dirigieron a él para cometer el crimen.

al barrio San Sebastián. Al llegar le pagaron el servicio, pero la pareja luego de abrir la puerta de la casa escuchó un disparo.

Según un testigo del hecho, un menor de edad y Puntí tenían intenciones de robar esa noche. Ellos vieron el taxi y el conductor, al ver que se acercaban los jóvenes, retrocedió el carro, pero el menor de edad se le adelantó por detrás para que parara y como no lo hizo el agresor se le paró al lado de la ventana y le disparó a quemarropa.

Los jóvenes sacaron al hombre malherido del carro y lo tiraron al piso, luego se escuchó cuando Puntí le dijo a su cómplice “mátelo, mátelo”. El otro joven le puso el revólver al taxista por detrás de la cabeza y de nuevo le disparó. Luego, lo requisaron, le robaron 23 mil pesos que era el producido de lo que llevaba de la noche, y después salieron corriendo.

Los delitos de Puntí

Homicidio con circunstancias de agravación punitiva, porque incitó a que asesinaran a Zuluaga, hurto calificado con circunstancias de agravación punitiva en

modalidad tentada donde es violentado el taxista y fabricación, tráfico, porte de armas de fuego y municiones, porque no tenía el permiso.

EN SALAMINA

Lo señalan de acoso sexual contra una menor

LA PATRIA | MANIZALES

De una vivienda salió llorando una adolescente de 15 años cuando al ver a agentes de la Sijín de la Policía haciendo patrullaje por el sector donde se encontraba se les acercó y les dijo “que había sido abusada por su padre”. La situación ocurrió el pasado domingo en Salamina.

El padre de la menor tiene 71 años, es del municipio y trabaja como agricultor. Según la madre de la adolescente, “desde hace cinco años se había separado de su pareja sentimental por lo que vive con su hija en otra casa. Al parecer, el padre llamó para que la niña fuera hasta la casa de él para darle un obsequio de 15 años, que había cumplido tres meses atrás: se trataba



Foto | LA PATRIA
El hombre, de 71 años, es señalado de acosar sexualmente a su hija.

unos aritos y una cadena”. Al llegar la menor a la residencia de su padre este le entregó las joyas y le dijo que

se dejara poner la cadena. En ese momento aprovechó la ocasión para cometer el ilícito.

La menor señaló a su padre como responsable, según ella, “de haberla tocado en sus partes íntimas”. El acusado fue capturado cerca de su vivienda por los uniformados de la Sijín y luego conducido a la Estación de Policía de Salamina para quedar a disposición de la Fiscalía.

El lunes en la tarde se le realizó la audiencia de imputación de cargos y aunque el hombre no aceptó los delitos de los que se le acusa, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal le impuso medida de aseguramiento en centro penitenciario y carcelario de Salamina.